

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores:

**ACCIONISTAS DE ULTRAMAK S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de esta compañía denominada "ULTRAMAK S.A." de conformidad con el Art.305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90 ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendió entre el 01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b) Si hubo Actividad empresarial en éste año
- c) Las metas y objetivos previstos por ésta administración fueron alcanzados, existiendo una utilidad expresada en el Impuesto a la Renta
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- e) Se han realizado Pagos Sociales, Laborales, Impuestos y Contribuciones de Ley

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con la satisfacción del deber cumplido y sus distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Wilson Paredes Morales**  
Representante Legal  
CI. 1802987840